

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5855** *TOSCANA DECORACIÓN E INTERIORISMO, S.L.*

D.^a M.^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 4/10 contra Toscana Decoración e Interiorismo, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 4.3.10 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 33.537,58 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 10 de marzo de 2010.- Secretaria.

ID: A100016328-1